



y una pseta cincuenta centimos, por sus trabajos como escribiente temporero en la Oficina

Quese abone á D. José Rodríguez Luenda la cantidad de ciento treinta psetas por sus trabajos como escribiente temporero de esta Oficina

Quese abone á D. Tomasa Guizado la cantidad de ocho psetas, setenta y cinco centimos que se le setean por el completo del arquiler de la casa Cuartel, en el corriente ejercicio.

Quese abone á José Lopez Lopez la cantidad de 45 p. 09 cent^{os} por la composicion de la casa destruida por la piedra desprendida del cerro de San Jorge.

Quese abone á todos los partícipes del Presupuesto el segundo semestre de sus haberes conforme el estado de los fondos lo permitian

Quese abone á Pedro Rodenas San